Rad (2019-073):
PROCESO: EJECUTIVO SISGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P. Sistema Oral)

Pasan memorial de sustitución de poder presentado por apoderado universitario a favor de otro universitario, al Despacho de la señora Juez, para lo que en derecho corresponda. Sirvase Proveer.
Rionegro (S), abril 14 de 2021

LIBETH CAROLIN AOCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Rionegro (S), abril catorce de dos mil veintiuno

Se encuentra memorial de sustitución de poder otorgada por el universitario ISAMAR PAZ CARREÑO como apoderado de la accionada, a favor del también universitario DARWIN FABIAN GALVIS MATEUS con CC. N. 1.101.698.655 y C.U. 2170154.

En consecuencia ADMÌTASE la SUSTITUCION de poder conferida por aquel universitario a favor de éste último, por tanto con fundamento en el art. 75 del C.G.P., se reconoce personería judicial a éste último para actuar según al memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE.

ROCIO ASTRIDTRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 15 de abril de 2021 a las 8:00 a.m., se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en Estados Nº 037

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria